

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30931** *GEODIS IBERIA, S.A.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de esta compañía, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2009 con el carácter de extraordinaria y universal, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir su capital social en un importe total de 16.286.437,82 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas, mediante la disminución en 2,74 euros del valor nominal de cada una de las acciones que constituyen el mismo, quedando por tanto fijado el capital social en 4.000.000 euros, compuesto por 5.949.102 acciones de 0,67 euros de valor nominal cada una. En consecuencia, se acordó modificar el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Coslada (Madrid), 20 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Stéphane Cassagne.

ID: A090077140-1